

# La contribución de la agricultura y la silvicultura a la hoja de ruta de la UE para Copenhague sobre el cambio climático



## Toma de Posición del Copa-Cogeca

## LA AGRICULTURA Y LA SILVICULTURA - prácticas de adaptación y potencial de mitigación para hacer frente a los efectos de un clima cambiante

El Copa-Cogeca, que representa a los agricultores europeos, a sus cooperativas y a los silvicultores, apoya la firma de un acuerdo climático global e integral en la 15a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Copenhague en diciembre de 2009.

El Copa-Cogeca acoge de buen grado que el Consejo Europeo de junio de 2009 haya reafirmado su compromiso para alcanzar dicho acuerdo. Reconocemos la importancia del liderazgo de la UE pero llamamos a la prudencia a la hora de definir un método coherente y justo de atribución de responsabilidades en la reducción de emisiones entre los diferentes sectores económicos de la UE.

El Copa-Cogeca desea reforzar el papel clave, presente y futuro, de la agricultura y la silvicultura de la UE a la hora de mitigar el cambio climático y de adaptarse al mismo. No obstante, el Copa-Cogeca cree que ello no debería amenazar la viabilidad económica de la agricultura y la silvicultura sostenibles en Europa y, por ende, su capacidad para proporcionar un suministro, seguro y estable, de alimentos, así como de otros productos y servicios demandados por la sociedad.

En nuestra opinión, un acuerdo para el próximo periodo de compromiso (a comienzos de 2013) proporcionará un panorama esperanzador para toda la sociedad, con el fin de contribuir a un futuro común sobre la base de una economía dirigida a unos niveles reducidos de emisiones de carbono y a un aprovechamiento eficiente de los recursos.

## Introducción

**El Copa-Cogeca reconoce que la adaptación y la mitigación son desafíos globales** para los agricultores europeos, las cooperativas agrícolas y los silvicultores.

**Por ello, el Copa-Cogeca reconoce la importancia de la integración de los aspectos relacionados con el cambio climático en todas las políticas de la UE.** A pesar de que la Política Agrícola Común (PAC) no sea una política europea de cambio climático, en combinación con otras medidas, ofrece un marco que proporciona un apoyo político eficaz y las herramientas e incentivos requeridos para hacer frente al cambio climático. Ello resulta de especial importancia, puesto que el sector agrícola no puede enfrentarse en solitario a los desafíos actuales y futuros del cambio climático, a pesar de que este fenómeno haya sido reconocido como «nuevo reto» en el «Chequeo médico» de la PAC.

Los compromisos de los agricultores, con el respaldo de las reformas de la PAC así como de la aplicación de la legislación comunitaria en materia de medio ambiente, ya están contribuyendo a una reducción significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la agricultura (un 20% entre 1990-2007 en la UE-27).

**El acuerdo alcanzado en diciembre de 2008 sobre el «paquete acción climática y energías renovables» de la UE servirá como impulso a los esfuerzos en pro de la mitigación del cambio climático.** Este acuerdo plantea un compromiso, unilateral y ambicioso, de la UE, con miras a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% de aquí a 2020. El aumento del 10% en el uso de las energías renovables en el sector de los transportes es una manera eficaz de reducir la dependencia de la UE de los combustibles fósiles y de combatir el cambio climático. Los agricultores y los silvicultores europeos desean desempeñar un papel clave para alcanzar este objetivo. Además, el Régimen de comercio de emisiones revisado de la UE (o «ETS», en inglés) y la decisión de la «distribución del esfuerzo», que cubre todos los sectores no ETS incluyendo la

agricultura, ayudarán a promover los esfuerzos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

**Sin embargo, la aplicación del paquete clima y energía de la UE no debe poner en jaque la viabilidad económica y la competitividad, ni tampoco el componente social de las actividades agrícolas y silvícolas.** El Copa-Cogeca hace hincapié en que, además de su papel productivo, ambos sectores proporcionan beneficios medioambientales, conservación del paisaje y oportunidades de empleo.

**El cambio climático, la seguridad del suministro alimentario y la seguridad energética deben percibirse como fuerzas convergentes de la producción agrícola sostenible.** El Copa-Cogeca se hace eco de la principal preocupación de la FAO<sup>1</sup> a la hora de garantizar la seguridad del suministro alimentario en el marco de un clima cambiante. El sector agrícola se enfrenta al reto global que supone prácticamente duplicar su producción para poder alimentar a los nueve mil millones de personas que se esperan para 2050 y para garantizar la mejora de la alimentación de los mil millones de personas que pasan hambre en el mundo. Al mismo tiempo, se espera que el cambio climático ponga en serio peligro la capacidad de producción de muchos países; la demanda global de materias primas renovables aumenta a la par que las presiones para poner las tierras al servicio de las necesidades urbanas y del transporte. Por consiguiente, es crucial que, entre otros aspectos, la PAC refleje la importancia estratégica de la agricultura y proporcione las herramientas más efectivas para garantizar la seguridad y la estabilidad del suministro de alimentos a los ciudadanos europeos a la par que se contribuye a la necesidad mundial de alimentos. Gracias a la investigación y a la inversión se puede lograr una reducción significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero y, al mismo tiempo, se puede desarrollar el potencial de producción de la agricultura y la silvicultura europeas a través del aumento de la productividad.

<sup>1</sup> Nota de la FAO para la reunión de los Ministros de Agricultura del G8 (Treviso, Italia), entre el 18 y el 20 de abril de 2009.

## **La agricultura y la silvicultura tienen un papel positivo que desempeñar de cara a la adaptación y a la mitigación del cambio climático - 10 mensajes clave**

1. El cambio climático está convirtiéndose en un elemento principal de las decisiones de gestión que deben tomar los agricultores, los silvicultores y las cooperativas agrícolas y de su viabilidad económica. La adaptación a las condiciones naturales siempre ha formado parte de la gestión de las explotaciones y de los bosques, pero la complejidad y la magnitud de los fenómenos meteorológicos amenazan a la agricultura y a la silvicultura europeas, por lo que se necesitan acciones tempranas.
2. El perfil de las emisiones de gases de efecto invernadero de la agricultura difiere fundamentalmente de las de los demás sectores, como la industria, los hogares o el transporte: los gases emitidos provienen de procesos biológicos intrínsecamente variables, relacionados con todos los tipos de producción agrícola. La agricultura está dispuesta a desempeñar el papel que le corresponde a la hora de contribuir a una mayor reducción de los gases de efecto invernadero; pero los objetivos vinculantes específicos para el sector no son ni apropiados ni aceptables.
3. Existe una amplia sinergia entre la adaptación y la mitigación en la agricultura y la silvicultura.
4. Gracias al compromiso de los agricultores y los silvicultores europeos, se han conseguido avances medioambientales considerables a través de una mejora de la eficacia en el uso de energía, recursos y nutrientes, en el marco de la actual legislación en materia de medio ambiente.
5. La deslocalización de la producción agrícola y silvícola europea debido a una política climática que no sea capaz de considerar la totalidad de los desafíos existentes, dará lugar a la «fuga de carbono» y supondrá el riesgo de que las emisiones sean más elevadas en los países terceros.
6. La introducción de normas más claras en cuanto a la responsabilidad de los efectos climáticos del uso de las tierras, los cambios en el uso de las tierras y la silvicultura (UTCUTS) podrían crear incentivos para la agricultura y la silvicultura. Además, debe reconocerse la contribución de las energías renovables procedentes de la agricultura y la silvicultura, que quedan a disposición de los sectores de la energía, los transportes y la producción de calor.
7. Deberían favorecerse aquellas opciones de mitigación que proporcionen beneficios medioambientales múltiples; los sistemas de ganadería basados en los pastos, por ejemplo, son capaces de contribuir de manera simultánea a la captación de carbono, a la protección de la biodiversidad, al almacenamiento de agua y a la prevención de los incendios, las inundaciones y la erosión.
8. Se necesita fomentar la gestión activa y sostenible de los bosques con el fin de aumentar el crecimiento de los mismos y, consecuentemente, su capacidad de captación de carbono y de mitigación. Un mayor uso de la madera para reemplazar a los materiales no renovables podría movilizar aún más el potencial del efecto de sustitución del carbono y debería considerarse como parte integrante de una estrategia de niveles reducidos de carbono.
9. Los programas de asesoramiento y de formación profesional son de una importancia capital para ayudar a los agricultores y los silvicultores a prepararse para afrontar los retos que se avecinan. La innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías son esenciales y se necesita financiación para la investigación en el ámbito de la agricultura.
10. Los agricultores y los silvicultores precisan de mecanismos que proporcionen incentivos y recompensen sus esfuerzos de adaptación y mitigación cuando se enfrentan a las incertidumbres del cambio climático.

## Consideraciones sobre el papel de la agricultura y la silvicultura

### *Las actividades agrícolas y silvícolas sufren de primera mano el impacto del cambio climático*

**El Copa-Cogeca subraya el hecho de que la gestión de la agricultura y de los bosques depende de condiciones meteorológicas que no se pueden controlar.** Los productores agrícolas y silvícolas trabajan «en» y «con» la naturaleza, lo que supone que deben adaptar con regularidad sus decisiones y operaciones de gestión a los elementos naturales, a resultas del clima cambiante; la magnitud y la complejidad de los fenómenos meteorológicos presentan riesgos para la agricultura y la silvicultura europeas. Dichos efectos son más acuciantes para los sectores agrícola y silvícola que para otras actividades económicas. La necesidad de introducir cambios en la producción agrícola es de gran importancia para el conjunto de la sociedad europea. Los dos sectores son muy conscientes de la necesidad de combatir el cambio climático y de adaptarse al mismo ya que son los primeros en sufrir sus consecuencias: fenómenos extremos como incendios, tormentas violentas, inundaciones y sequías (las sequías son cada vez más largas e incluso irreversibles), heladas tempranas o tardías, aumento de la variabilidad estacional y de los patrones de precipitaciones interestacionales o interanuales, y la aparición de nuevas enfermedades animales y vegetales, que afectan a la producción. Estas presiones llevarán probablemente al recorte de las actividades agrícolas y silvícolas, a un mayor riesgo de pérdida de rendimientos, de calidad y de empleos en la mayoría de las regiones europeas, y a un aumento de la inestabilidad económica de los agricultores y los silvicultores. El cambio climático, en cambio, puede abrir oportunidades para algunas regiones, por ejemplo, a la hora de adoptar nuevos cultivos o variedades.

### *La naturaleza específica de las emisiones de estos sectores*

**El Copa-Cogeca hace hincapié en que el perfil de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la agricultura es esencialmente diferente del de otros sectores** como la industria, los hogares y los transportes, puesto que predomina el metano (CH<sub>4</sub>) y el óxido nítrico (N<sub>2</sub>O). El metano proviene de la fermentación entérica de los rumiantes y del estiércol, mientras que la utilización de fertilizantes orgánicos e inorgánicos puede producir óxido nítrico. No se debe pasar por alto el carácter variable y biológico inherente a las emisiones procedentes de la agricultura, a la hora de escoger las opciones de mitigación más adecuadas.

**El Copa-Cogeca cree que no se puede sancionar a la agricultura y a la silvicultura por emisiones que resultan de procesos naturales y que no están relacionados con las prácticas de gestión.** El aumento de las temperaturas, así como el incremento de la probabilidad de sequía y del déficit de agua harán que el suelo libere cantidades adicionales de carbono. Separar los efectos derivados de los

fenómenos naturales de aquellos generados por el hombre, como por ej. la labranza, es extremadamente complicado y depende enormemente de las condiciones microclimáticas e hidrogeológicas locales. La agricultura está dispuesta a desempeñar el papel que le corresponde a la hora de contribuir a una mayor reducción de los gases de efecto invernadero; pero los objetivos vinculantes específicos para el sector no son ni apropiados ni aceptables.

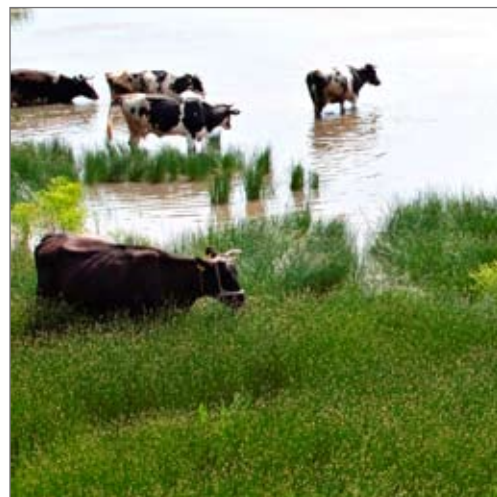
### *La agricultura y la silvicultura pueden proporcionar una sinergia de soluciones tanto de adaptación como de mitigación*

**El Copa-Cogeca subraya el papel único del sector agrícola y silvícola a la hora de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, a la par que se adapta la propia empresa y se facilita la adaptación social al cambio climático. Asimismo, la aplicación de medidas de mitigación en la agricultura y la silvicultura puede reducir aún más las emisiones de gases de efecto invernadero mientras que la producción se mantiene estable o incluso aumenta.**

En muchos casos, por su naturaleza misma, la mitigación y la adaptación en la agricultura y la silvicultura están interrelacionadas puesto que se tratan ambos desafíos de manera simultánea.

### **La agricultura y la silvicultura son los únicos sectores económicos capaces de captar carbono en los suelos y en la biomasa durante el proceso de producción.**

A través de la fotosíntesis, las plantas absorben dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) de la atmósfera a lo largo de toda una serie de sistemas de cultivo y de pastoreo y de gestión de los bosques en Europa. Tanto la agricultura como la silvicultura actúan, de manera intrínseca, como sumideros de carbono y desempeñan por lo tanto un papel clave en la contención del calentamiento global y en el aumento de la capacidad de adaptación de los



ecosistemas. El modelo europeo de agricultura, que incluye sistemas como la agricultura ecológica, los sistemas agrarios y forestales de gran valor medioambiental, la agricultura de bajos insumos y la convencional, así como el uso de prácticas específicas de gestión como la labranza reducida, la gestión eficaz de los nutrientes y del agua, y la gestión sostenible de los pastizales, permite aumentar la capacidad natural de captación y almacenamiento. Además, la gestión sostenible de los bosques mejora la captación y el almacenamiento del carbono. Los humedales emiten gases de efecto invernadero de manera natural y, a través de prácticas de gestión sostenibles, los agricultores pueden contribuir hasta cierto punto a mejorar la capacidad de almacenamiento de carbono del suelo y a reducir las emisiones de óxido nitroso.

La principal consecuencia de la despoblación de las zonas rurales en toda la UE es el abandono de las tierras. En el caso de que el mantenimiento de la producción agrícola no sea posible, estas tierras podrían convertirse en **nuevas zonas boscosas** gracias a políticas de aforestación y reforestación pertinentes, que apoyen los cambios sostenibles en el uso de las tierras y que les permitan lidiar con un clima cambiante y aportar un gran potencial de captación de CO<sub>2</sub>.

**El Copa-Cogeca desea subrayar la contribución positiva de la**

**agricultura y de la silvicultura a la transformación de la energía**, aspecto que se ha pasado por alto durante demasiado tiempo. Las reducciones sectoriales de gases de efecto invernadero son posibles gracias a la producción de bioenergía, que sustituye al uso por parte de la sociedad de fuentes de combustibles fósiles no renovables. Los cultivos energéticos, los bioresiduos y el estiércol procedente de la agricultura pueden emplearse para producir biocombustibles y biogás, mientras que los cultivos energéticos perennes y la biomasa forestal pueden servir para producir calor, electricidad y biocombustibles.

**El uso creciente de productos agrícolas en la fabricación de materiales industriales** como polímeros, lubricantes, agentes activos de superficie, solventes y fibras

puede también ayudar a reducir la necesidad de emplear productos petroquímicos. Estas necesidades se convierten en oportunidades de mercado, permitiendo así la diversificación de los sistemas de producción agrícola y los ecosistemas agrícolas.

**Los productos madereros cosechados** que reemplazan a los materiales industriales con un gran consumo de energía, por ejemplo en la construcción o en el mobiliario, y el uso de fibras en el empaquetado, proporcionan un importante efecto de sustitución del carbono; efecto que es esencial y que debe reconocerse.

Asimismo, existen **otros servicios de energías renovables enraizados en la agricultura** en algunas regiones de la UE, como el establecimiento de plantas de energía eólica o solar en la explotación, que contribuyen a reducir la dependencia de las energías fósiles.

**El Copa-Cogeca insta al reconocimiento de estas contribuciones tan significativas de la agricultura y la silvicultura a los sectores de la energía, la industria, la construcción y los transportes, incluso aunque la actual política climática no les atribuya estos beneficios.**

El sector agrícola está comprometido para con la **mejora de la eficiencia en el uso de los recursos**. Los avances en la eficiencia proporcionan buenas oportunidades en varios sectores de producción. Hay potencial para futuras mejoras de la capacidad de eficiencia energética de los edificios agrícolas y en la maquinaria empleada en la ganadería y en la producción de cultivos. La mejora continua de la gestión de los fertilizantes y el estiércol a través de una mejor planificación y aplicación puede reducir las emisiones a la par que mejorar la calidad del agua; asimismo, las técnicas de precisión podrían desempeñar un papel importante en la optimización de los recursos.

Un **aumento de la utilización eficiente del agua** en la agricultura contribuye a adaptarse a una menor disponibilidad de este recurso y, de esta manera, a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, puesto que se puede disminuir la energía empleada por los sistemas de riego. Además, se revierte la degradación y la desertificación, con lo que se asegura la función de sumidero de carbono del suelo y de la biomasa de las tierras agrícolas.

**Las posibilidades de mitigación de la ganadería** deben ajustarse a las especificidades regionales, apuntando a la reducción de las emisiones de metano y de óxido nitroso. El mantenimiento de sistemas basados en los pastos permanentes para evitar el abandono de tierras, la mejora de la productividad del ganado en respeto del bienestar animal, el fomento de soluciones innovadoras aplicables a los establos, la respuesta a los resultados de la investigación a través de la modificación de las prácticas alimentarias, así como la introducción de agentes dietéticos específicos, que aumentan el rendimiento de la selección animal y mejoran la gestión del estiércol, son todos ellos buenos ejemplos de las opciones de mitigación en las que participa el sector ganadero.

## **Diversos factores que dificultan la contribución de la agricultura y de la silvicultura a la lucha contra el cambio climático**

**En la actualidad, el sector agrícola europeo se enfrenta a múltiples desafíos** además del cambio climático: la producción de alimentos para una población en aumento, el incremento de la volatilidad de los precios y de las turbulencias del mercado, la subida de los precios de la energía, el aumento de la demanda de bioenergía y la especulación en los productos agrícolas, así como unas expectativas cada vez mayores de cara a la protección del medio ambiente; además del cambio climático global. A la hora de contemplar medidas de la UE contra el cambio climático, además de los requisitos adicionales y la acción de lucha contra el cambio climático, se debe tener en cuenta el impacto de este fenómeno en la producción mundial de alimentos. Para ello se precisa de una comunidad agrícola sólida en las zonas rurales.

**Los miembros del Copa-Cogeca tienen el compromiso de mejorar la capacidad de adaptación de sus actividades al cambio climático** y de seguir proporcionando a los consumidores alimentos de buena calidad y productos forestales obtenidos en cumplimiento de exigentes requisitos medioambientales y de seguridad. Sin embargo, los disfuncionamientos del mercado y las distorsiones de la competencia obstaculizan el pleno potencial de adaptación y de mitigación de la agricultura y la silvicultura. El informe Stern Review <sup>2</sup> señala acertadamente que las limitaciones financieras son uno de los principales obstáculos a la adaptación.

**El Copa-Cogeca comparte la preocupación de la CMNUCC en cuanto a los obstáculos a la aplicación de las prácticas de mitigación en la agricultura.** Ello incluye un alto grado de incertidumbre asociado a las emisiones agrícolas procedentes de los procesos naturales, a la información limitada de que se dispone para el establecimiento de niveles mínimos, al elevado coste de la medición y del control de las emisiones para verificar las reducciones, a la necesidad de mejorar la inversión en investigación y desarrollo y a la necesidad de modificar las preferencias de los consumidores.

**El Copa-Cogeca insta a los negociadores de la UE en el próximo acuerdo internacional sobre el clima en Copenhague a que alcancen modalidades claras y armonizadas, normas y líneas directrices para el control y la atribución de responsabilidades en lo relativo a las actividades UTCUTS.** El Copa-Cogeca advierte de la ausencia de metodología para distinguir entre el impacto de los procesos naturales incontrolables y aquellos derivados de las actividades humanas. La incertidumbre que rodea a las normas actuales de control y de atribución de responsabilidades para las actividades relacionadas con el uso de las tierras, los cambios en el uso de las tierras y la silvicultura (UTCUTS) sigue representando un desafío principal.

**El Copa-Cogeca señala que la evaluación de las opciones para superar estos obstáculos requiere inversión en investigación** para colmar las lagunas de conocimiento existentes en cuanto al potencial de mitigación de las prácticas de gestión, su aceptación y su coste de manera que se puedan escoger, a escala de la explotación, las opciones más rentables.

**El asesoramiento y la formación profesional son clave** para mejorar la capacidad de adaptación de los agricultores y los silvicultores y para facilitar el acceso a herramientas que permitan fomentar el potencial de mitigación de sus actividades.

**El Copa-Cogeca desea hacer destacar el riesgo de que ciertas medidas aplicadas con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del sector resulten en la deslocalización de la producción de la UE.** Ello significaría «exportar» estas emisiones a través del traslado de la producción agrícola y silvícola a países de fuera de la UE, con todo lo que ello supondría para el sector agroalimentario de la UE. Además, se generará un aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del transporte empleado para importar estos productos agrícolas y silvícolas. Algunos ejemplos de dichas medidas de mitigación incluyen la extensificación de la ganadería sin una reducción de la demanda por parte de los consumidores europeos o la reducción del uso de insumos en la producción de cultivos, con su consecuente impacto negativo en el rendimiento. Asimismo, el coste de las licencias en el contexto del régimen ETS vendrá en detrimento de algunas explotaciones que requieren un mayor uso de energía (por ejemplo, las cooperativas de transformación de productos lácteos, tomate o carne de porcino). La fuga de carbono también llevará a un aumento de las emisiones en el caso de que la producción de otros países sea menos eficiente que en la UE.



<sup>2</sup> Nicholas Stern, "The Economics of Climate Change – The Stern Review", Cambridge University Press 2006.

## **La agricultura y la silvicultura necesitan un marco político con miras al futuro, para garantizar el papel que desempeñan en la lucha contra el cambio climático**

**El Copa-Cogeca comparte la visión de la Comisión Europea, que reconoce la capacidad limitada de adaptación autónoma, a largo plazo, a escala de la explotación<sup>3</sup>.** Por consiguiente, los agricultores europeos y las cooperativas agrícolas abogan por una Política Agrícola Común sólida, que apoye a los agricultores en la mejora de su capacidad de resistencia ante la variabilidad climática y en la contribución a la

mitigación del cambio climático, que proporcionará beneficios en términos de recorte de los costes a toda la sociedad. La PAC garantiza que los agricultores puedan desempeñar el importante papel económico y social que representa la producción de alimentos, siguiendo métodos que protegen nuestro medio ambiente. El mantenimiento de la producción agrícola en la UE minimiza el riesgo de deslocalización a países que producen en función de normas medioambientales menos exigentes.

**El cambio climático se está**

**convirtiendo en un elemento clave que guía las decisiones de gestión que deben tomar los agricultores y sus cooperativas.** Por consiguiente, es crucial contar con un marco político estable, de manera que se puedan realizar inversiones a largo plazo en tecnologías que no dañen el clima. Se debería dar prioridad a las «opciones que después no haya que lamentar», que presentan beneficios a la par económicos y medioambientales, evitando así los conflictos que puedan surgir entre los diferentes objetivos. Deberían otorgarse incentivos para aquellas medidas que simultáneamente ayudan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y proporcionan beneficios medioambientales adicionales, como por ejemplo, la

mejora de la protección de la biodiversidad, de la gestión del agua y de la calidad del suelo.

**La PAC después de 2013 debería garantizar que los agricultores pueden cumplir con su papel de productores y responder a los requisitos del acuerdo de Copenhague. En cuanto a la silvicultura, el Copa-Cogeca pide un reconocimiento político, en el acuerdo de Copenhague, de la capacidad de almacenamiento de carbono de los productos madereros cosechados.**

El Copa-Cogeca acoge de buen grado el plan de reactivación de la UE que apuesta por **incentivos financieros bien diseñados para acelerar el proceso de adaptación** de nuestras economías a retos que se inscriben a largo plazo, como el cambio climático; lo cual incluye, por ejemplo, los incentivos para la eficiencia energética y para las medidas que apunten a un incremento de la producción de biomasa con fines energéticos. El empleo de estos fondos para facilitar la adaptación de la agricultura y para fomentar la innovación en cuanto a la mitigación pondría de relieve el papel positivo desempeñado por la agricultura en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. El Copa-Cogeca estima que el desarrollo y la integración de las tecnologías futuras representan una oportunidad significativa para que la agricultura y las cooperativas agrícolas se adapten a las presiones de la competencia global. Los métodos de producción más novedosos, que emplean las nuevas tecnologías, requerirán nuevas competencias y podrían generar más empleo.

**El Copa-Cogeca comparte la visión de la Comisión según la cual el acuerdo de Copenhague podría impulsar la agricultura sostenible a escala global y dar respuesta a la necesidad de que la UE cuente con una seguridad en el suministro de alimentos. La condición previa debería ser que los esfuerzos de los agricultores se vean respaldados por políticas justas y sólidas, tanto en la UE como en el resto del mundo.** Los negociadores internacionales deben tener en cuenta tanto la importancia de la seguridad del suministro de alimentos como la competitividad de la agricultura, a la hora de redactar un Protocolo para el próximo periodo de compromiso.

<sup>3</sup> Documento de trabajo de los servicios de la CE adjunto al Libro blanco sobre la adaptación al cambio climático: «La adaptación al cambio climático: un auténtico reto para la agricultura y las zonas rurales europeas» (SEC(2009)417).

---

PRESENTACIÓN DEL COPA Y LA COGECOA:  
LA VOZ DE LOS AGRICULTORES EUROPEOS Y SUS  
COOPERATIVAS

El Copa-Cogeca habla con una sola voz en nombre de los agricultores y de sus cooperativas en la UE. En total, el número de miembros de ambas organizaciones asciende a 76. El Copa representa a 15 millones de personas que trabajan, a tiempo completo o parcial, en las explotaciones agrícolas de la UE; mientras que la Cogeca representa los intereses de 40 mil cooperativas agrícolas que dan empleo a cerca de 660 mil personas, con una facturación global anual que supera los 300 mil millones de euros en toda la UE. El Copa-Cogeca tiene el objetivo de asegurar que la agricultura de la UE sea un sector sostenible, innovador, sólido y competitivo, que garantice la seguridad alimentaria de más de 500 millones de personas en Europa.



**copa\*cogeca**  
european farmers    european agri-cooperatives

61, Rue de Trèves  
B - 1040 Brussels

Phone 00 32 (0) 2 287 27 11  
Fax 00 32 (0) 2 287 27 00

[www.Copa-Cogeca.eu](http://www.Copa-Cogeca.eu)

EN(09)3680